

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 23** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Complejo Equino, Parcela 209, Polígono 4”, en el término municipal de Villanueva de la Cañada, promovido por Guadianalumpur, S. L. (Expediente: 26-EIA-00003.6/2024).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Complejo Equino, Parcela 209, Polígono 4”, en el término municipal de Villanueva de la Cañada, promovido por Guadianalumpur, S. L. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta: [https://gestiona.comunidad.madrid/rlma\\_web/html/web/index.htm](https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm)

Madrid, a 22 de mayo de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/8.344/25)

